



2025

# PREMIO A JÓVENES INVESTIGADORES EN DERECHO CONCURSAL

Dr. Israel Creimer

Uno de los objetivos primordiales del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal (en adelante, el "Instituto") es la difusión del conocimiento en los diversos ámbitos que concita la insolvencia empresarial, las crisis patrimoniales de los Estados, el sobreendeudamiento de las personas físicas, entre otros.

Asimismo, busca promover estudios y análisis de la realidad de cada una de las jurisdicciones de los miembros que componen el Instituto y de otros quienes tienen interés de formar parte del mismo, haciendo presente los matices y respuestas que ofrece la posibilidad de comparación de nuestros sistemas jurídicos.

Habida cuenta de lo anterior, y con el fin de promover la participación de jóvenes docentes, investigadores y abogados en nuestras actividades académicas, el Instituto ha decidido abrir un concurso conforme a las bases que se expresan a continuación:

1

Podrán participar en el concurso docentes, investigadores y expertos en insolvencia (abogados, contadores públicos, economistas o auditores de cuenta) que, a la fecha de la presentación de su trabajo, tengan menos de 40 años de edad. No es indispensable ser actualmente miembro del Instituto para poder participar.

2

Los postulantes deben presentar un trabajo original de su exclusiva autoría e inédito, sobre cualquier materia relacionada a los ámbitos de estudio del Instituto antes mencionados. Los trabajos deberán ser escritos siguiendo las normas de edición de la Revista "Estudios de Derecho Empresario", disponibles en el siguiente enlace:

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/esdeem/about/submissions#authorGuidelines>

Si bien esta revista limita los trabajos a 20 páginas A4, el Instituto, admitirá trabajos hasta 40 páginas A4. No obstante, después del premio, los textos podrán ser publicados en cualquier otro medio siempre que se haga constancia de que fue un trabajo que se presentó a este premio y, en su caso, fue publicado en "Estudios de Derecho Empresario"

3

Los postulantes deberán anunciar a la vicepresidencia académica del Instituto, en el correo que a continuación se expresa, con anterioridad al **30 de diciembre de 2024**, que van a participar en el concurso; y los trabajos deberán ser remitidos a más tardar el día **30 de junio de 2025** al siguiente correo: [camlag@ceu.es](mailto:camlag@ceu.es) acompañados de una reseña biográfica de su autor(a).

4

Los trabajos serán revisados por un tribunal de expertos designado por el **Consejo Académico del IIDC** a estos efectos.

5

El tribunal seleccionará un máximo de tres trabajos para ser premiados en los siguientes términos:

UN PRIMER TRABAJO, AL QUE SE LE OTORGARÁ EL PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL DERECHO CONCURSAL "DR. ISRAEL CREIMER", PRIMER CLASIFICADO, 2025. QUE RECIBIRÁ UNA DOTACIÓN ECONÓMICA DE QUINIENTOS (500) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ADEMÁS DEL DIPLOMA QUE ACREDITE TAL RECONOCIMIENTO.

UN SEGUNDO TRABAJO AL QUE SE LE OTORGARÁ EL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN DEL DERECHO CONCURSAL "DR. ISRAEL CREIMER", SEGUNDO CLASIFICADO, 2025. QUE RECIBIRÁ UNA DOTACIÓN ECONÓMICA DE TRESCIENTOS (300) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ COMO UN DIPLOMA QUE LE ACREDITE TAL RECONOCIMIENTO.

UN TERCER TRABAJO AL QUE SE LE OTORGARÁ EL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN DEL DERECHO CONCURSAL "DR. ISRAEL CREIMER", TERCER CLASIFICADO, 2025. QUE RECIBIRÁ UNA DOTACIÓN ECONÓMICA DE DOSCIENTOS (200) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ COMO UN DIPLOMA QUE LE ACREDITE TAL RECONOCIMIENTO.

Asimismo, los(as) autores(as) premiados podrán exponer las conclusiones alcanzadas en su investigación en el XXI Congreso del Instituto que tendrá lugar en Uruguay en octubre de 2025. En caso de que por motivos de fuerza mayor no fuese posible llevar a cabo dicha actividad y ella sea reemplazada por otro formato de congreso online, también se dará espacio a los(as) autores(as) premiados para exponer sus conclusiones.

Finalmente, los trabajos premiados también serán publicados en la página web del Instituto y en la Revista "Estudios de Derecho Empresario".

Los resultados del concurso serán dados a conocer antes del congreso 2025.



INSTITUTO • IBEROAMERICANO  
DE DERECHO • CONCURSAL  
Jesús María Sanguino Sánchez